



ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA) XXIII ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo y de conformidad con lo dispuesto en la Sección Primera, del Título Décimo Primero, del Libro Cuarto del Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo y en los artículos sexto, décimo quinto, décimo séptimo, vigésimo cuarto a cuadragésimo noveno, quincuagésimo tercero y sexagésimo tercero; se convoca a los asociados de ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA, A.C. (JUFIRA), a la XXIII Asamblea General Ordinaria que se celebrará EN PRIMERA CONVOCATORIA el día 24 de FEBRERO de 2023, a las 10:30 horas, de manera remota a través de videoconferencia; en caso de que no exista quorum para la celebración, se fija LA SEGUNDA CONVOCATORIA el mismo día a las 11:00 horas; para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y registro de los asistentes.
- II. Bienvenida y apertura de la asamblea a cargo del Presidente.
- III. Nombramiento de 2 escrutadores que legitimen el quorum y su certificación.
- IV. Determinación si la Asamblea se lleva a cabo en primera o segunda convocatoria.
- V. Nombramiento del moderador de la Asamblea.
- VI. Informe del Presidente del Consejo Directivo
- VII. Informe del Tesorero respecto a la administración y financiero global de su encargo.
- VIII. Informe del estado que guarda el Fideicomiso de Pensiones
- IX. Informe del Comisario respecto a los resultados del informe rendido por el Presidente y estado financiero específico el Tesorero, durante su encargo.
- X. Discusión y en su caso, aprobación por la asamblea del informe administrativo y financiero rendido por los funcionarios
- XI. Informe de Actualización de Reglamento FOPADE
- XII. Incremento de cuotas de los Socios.
- XIII. Propuesta de bonificación a integrantes del Consejo
- XIV. Sugerencias, solicitudes y preguntas de los asociados asistentes a la asamblea.
- XV. Nombramiento de delegado que protocolizará el acta de asamblea.
- XVI. Clausura de la Vigésima Tercera Asamblea General Ordinaria.

Morelia, Michoacán. a 24 de ENERO 2023

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FRANCISCO JAVIER BONAPARTE ROBLEDO

Podrán asistir y participar en la Asamblea, los que aparezcan registrados en el libro de registro de Asociados de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados FIRA, A.C., que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas y préstamos otorgados

De conformidad con lo que establecen los Estatutos, no podrán votar los asociados en las decisiones en las que se encuentren directamente interesados él, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes o parientes colaterales dentro del segundo grado.